

Número 444

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Empleo

Relación de empresas que en trámite de notificación de requerimiento de devolución de subvención y presentación de alegaciones han resultado desconocidas o ausentes y que se remiten al Excmo. Sr. delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y señores alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» al efecto de que formulen por escrito las alegaciones o justificantes que estimen pertinentes, en relación con las subvenciones y bonificaciones concedidas, que establecía el Cap. IV del R.D. 1.445/82, de 25 de junio.

Número patronal, 30/60.607; razón social Francisco Molina López, calle Artero Guirao, s/n.; localidad, San Pedro del Pinatar (Murcia), sobre devolución de subvención y bonificaciones. Importe de la subvención: 600.000 pesetas.

Número patronal 30/60.403; razón social, Talleres Toybe, S. L., Las Boqueras, s/n., Zandona (Murcia), sobre devolución de subvención y bonificaciones. Importe de la subvención: 300.000 pesetas.

Número 447

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario:

Andrés Ros Moreno.

b) Lugar de la instalación:

Los Morenos, diputación de Valladolid (Murcia).

c) Término municipal afectado: Murcia.

d) Finalidad:

Elevación de aguas subterráneas.

e) Características principales:

Línea eléctrica con origen en L.A.M.T. S.T. Albuñón-Los Martínez del Puerto, de H.E., y final en C.T. solicitado, tendrá una longitud de 520 m. tensión de suministro 11 K.V., conductores LAC 28/2, aisladores cadenas 3 elementos Esperanza 1.503 y apoyos metálicos de presilla Arvi 32. Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 11-20/0,1-0,6 KV., 0,39-0,23 KV. y una potencia de 400 KVA.

f) Procedencia materiales:

Nacional.

g) Presupuesto:

3.270.500 pesetas.

h) Expediente número:

A.T. 12.563.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado que se es-

timen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 18 de enero de 1985. 1984.—El director provincial, Manuel García Ortiz.

* Número 463

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Anton Frank ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construir un muro de defensa contra el mar y contención de tierras en la parcela 299, de la Nueva Hacienda 2 Mares en La Manga del Mar Menor, T. M. de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre costas, para que, en el plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, avenida Alfonso X el Sabio número 6, Edif. M. O. P. U., Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 15 de enero de 1985. El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.